



Sra. D.^a M^a Chantal Pérez Hernández
Vicerrectora de Extensión Universitaria

Examinada la propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria deportiva *Actividades en la Naturaleza (senderos primavera 2014)*, cuyo contenido se anexa a la presente, de fecha 9 de mayo de 2014 (reg. entrada nº 140), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Deportes, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria deportiva alegada:

Denominación de la actividad: *Actividades en la Naturaleza (senderos primavera 2014)*

Fecha de celebración de la actividad: *del 18 al 25 de mayo de 2014*

Propuesta por: Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Responsable de la actividad: *Juan José Sánchez Moreno*

y otorgar créditos de acuerdo con lo siguiente:

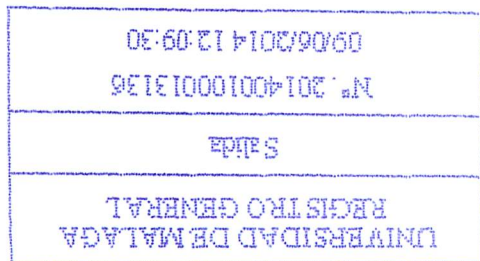
1. El número mínimo de horas será de 15 con un reconocimiento de 0,5 créditos; a partir de esta cantidad el cálculo se ajustará proporcionalmente respecto a la norma general de 25 horas por crédito.
2. El número máximo de horas será de 25 con un reconocimiento de 1 crédito, y
3. El número de horas que conlleve la realización de las distintas rutas tendrá carácter acumulativo a efecto del reconocimiento de los créditos especificado en los párrafos anteriores.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 6 de junio de 2014
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mª Chantal Pérez Hernández



Límite de Plazas por grupo y ruta (50).
Límite de Plazas para cada día de ruta (300).
Nº de rutas que puede realizar cada participante (2).

MATERIAL DEPORTIVO ACONSEJABLE:

Calzado apropiado de montaña.
Ropa de Montaña apropiada a la época
Abrigo o chubasquero impermeable.
Mochila apropiada.
Cantimplora o similar con agua.
Comida para la jornada.
Crema Protectora +15.
Gorra o Gorro.
Gafas de Sol.
Guantes.

Desnivel Acumulado (+):

Sumatoria del desnivel realizado. Sólo en subidas

Desnivel Acumulado (-):

Sumatoria del desnivel realizado. Sólo en bajadas

EN CASO DE NO LLEGAR A CUBRIR ALGUNA DE LAS RUTAS
CON UN MÍNIMO DE 30 PARTICIPANTES EN CADA DÍA DE
ACTIVIDAD, SE ANULARÁ LA MISMA

FECHAS 18 MAYO - 25 MAYO

RUTA 1 ESTACIÓN DEL CHORRO ARDALES Longitud: 15.000 m Recorrido: Lineal Duración aproximada: 4 h Dificultad Técnica: Media Desnivel Acumulado (+): 737 m Desnivel Acumulado (-): 491 m	RUTA 2 JIMERA DE LÍBAR BENALURÍA Longitud: 14.680 m Recorrido: Lineal Duración aproximada: 4 h Dificultad Técnica: Media Desnivel Acumulado (+): 538 m Desnivel Acumulado (-): 837 m	RUTA 3 RINCÓN DE LA VICTORIA VÉLEZ MÁLAGA Longitud: 24.070 m Recorrido: Lineal Duración aproximada: 4 h Dificultad Técnica: Media Desnivel Acumulado (+): 89 m Desnivel Acumulado (-): 12 m
RUTA 4 MARBELLA - OJÉN Longitud: 28.930 m Recorrido: Lineal Duración aproximada: 6 h Dificultad Técnica: Media-Alta Desnivel Acumulado (+): 1.214 m Desnivel Acumulado (-): 1.205 m	RUTA 5 PERIANA PULGARÍN ALTO Longitud: 14.000 m Recorrido: Lineal Duración aproximada: 4 h Dificultad Técnica: Media Desnivel Acumulado (+): 497 m Desnivel Acumulado (-): 448 m	RUTA 6 ALAMEDA FUENTE DE PIEDRA Longitud: 17.960 m Recorrido: Lineal Duración aproximada: 4 h Dificultad Técnica: Baja Desnivel Acumulado (+): 129 m Desnivel Acumulado (-): 202 m



Gran Senda de Málaga



MUNICIPIOS COLABORADORES

ÁLORA
ARDALES
JIMERA DE LÍBAR
BENALURÍA
RINCÓN DE LA VICTORIA
VÉLEZ MÁLAGA
MARBELLA
OJÉN
PERIANA
ALFARNATEJO
ALAMEDA
FUENTE DE PIEDRA

OAC 952 069 900

900 77 00 01

OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

<http://deportes.malaga.es> • www.gransendademalaga.es
www.malaga.es • oac@malaga.es

COLABORAN:



2014



VISITAS INTERPRETATIVAS
SOBRE LA
GRAN SENDA DE MÁLAGA
SENDEROS PRIMAVERA
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

